

# **RESOLUCION DCS 085/2022**

**Bahía Blanca**, 23 de marzo de 2022

#### **VISTO**

La renuncia de la docente María Elena Sanchez Bejarano a su cargo de Ayudante "A" DS en el Area Clínica Salud de la Mujer (Rotación de Ginecología y Obstetricia);

#### Y CONSIDERANDO:

Que es necesario sostener los cargos docentes de la materia de referencia;

Que la Coordinadora de la Rotación, Prof. Marta Bertín, propone contratar a la Medica Natalia Infante;

Lo aprobado en sesión plenaria 23 de marzo;

#### Por ello:

## EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

## **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Médica Natalia Soledad Infante (DNI 33.870.096) como Ayudante "A" dedicación simple para cumplir funciones docentes en el Area Clínica Salud de la Mujer (Rotación de Ginecología y Obstetricia), a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2022;

ARTÍCULO 2°: Financiar el presente contrato con el cargo vacante que deja la docente Sanchez Bejarano (Planta 21027705)

ARTÍCULO 3°: Incorpórese al expediente 1009/22 y pase a la Dirección de Personal y a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva.